ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 130.19.14-138 DE 2024

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	SUMINISTRO
NUMERO DE CONTRATO:	130.19.14-138 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MERCADOS A PRECIO UNITARIO CON EL FIN DE GARANTIZAR LA AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA
FECHA DE SUSCRIPCION:	Marzo 12 de 2024
VALOR INICIAL:	Catorce Millones Novecientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos ($14.942.450,00)
PLAZO INICIAL:	los días contados a partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar el recurso

En el municipio de Zarzal - Valle del Cauca, en Marzo 12 de 2024, hubo reunión en la oficina de JORGE IVAN ARIZA ZÚÑIGA Subsecretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana y ALEXANDER HERRERA representante legal de SUPERMERCADO MERKMAS, identificados tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectivas firmas, en calidades de Supervisor(a) y Contratista, con el fin de dejar constancia de la fecha de inicio para la ejecución del contrato.

a) En el desarrollo de la reunión se procede a verificar el cumplimiento de requisitos perfeccionamiento y de ejecución del contrato, así:

- El contrato consta por escrito y debidamente firmado por las partes contratantes.
- El contrato cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal.
- El contratista presentó soportes que acreditan pago vigente en seguridad social y aportes parafiscales (cuando sea el caso).

b) El Supervisor(a) y el contratista pusieron en conocimiento de ambas partes lo siguiente:

- Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las actividades contratadas y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.
- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente el Supervisor(a) en la ejecución del contrato.
- La contratista puso de presente que cuenta con idoneidad suficiente para realizar las labores requeridas para el cabal cumplimiento del contrato.

OBSERVACION: La supervisor declara que conoce de los documentos de la etapa pre-contractual sobre el origen del contrato, el cual tiene por objeto la "*SUMINISTRO DE MERCADOS A PRECIO UNITARIO CON EL FIN DE GARANTIZAR LA AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA*", y los cuales servirán de base para ejercer la Supervisión. Una vez reunidos los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, se firma la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión, en el Municipio de Zarzal - Valle del Cauca.

El Supervisor(a),

Jorge Iván Ariza Z.

JORGE IVAN ARIZA ZÚÑIGA
Subsecretario de Convivencia y Seguridad Ciudadana

El Contratista,

ALEXANDER HERRERA
Representante Legal
SUPERMERCADO MERKMAS